REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 117 De Martes, 14 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920100032800	Ordinario	Alvaro Vergara Benitez	La Nacion Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	13/09/2021	Auto Decide - 1.Reponer El Auto De Agosto 20 De 2021, A Través Del Cual, Se Ordenó Devolver El Expediente Ala Secretaria De La Sala Laboral Del H. Tribunal Superior De Este Distrito Judicial.2.Obedecer Y Cumplir Lo Ordenado Por La Sala Dos De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior De Barranquilla, En El Auto De Mayo 31 De 2021, Mediante El Cual, Modificóel Auto Apelado De Agosto 5 De 2020, Proferido Por Este Juzgado.3.Fraccionar El

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 14 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0822a77-d69a-4fec-ba29-f8eebac752dc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 117 De Martes, 14 De Septiembre De 2021

					Titulo Judicial No. 416010004266511, Por La Suma De 180.000.000, En Dos(2), Uno Por 171.067.187.02 Y El Otro Por El Excedente, Haciéndose Entrega Del Título Judicial Demayor Valor Al Apoderado Judicial Del Demandante, Dr. Pedro Wilberto Reinasalcedo, Identificado Con La C. De C. No. 12-906.869 De Tumaco Nariño, Quien, Conforme Alpoder Conferido, El Cual Reposa A Folio 9 Del Expediente, Dispone De Facultad Para Recibir.
08001310500920200023800	Ordinario	Castor Mauel Lovera Castillo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones,	13/09/2021	Auto Fija Fecha - Radicacion 2020-00238 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 14 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0822a77-d69a-4fec-ba29-f8eebac752dc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 117 De Martes, 14 De Septiembre De 2021

			Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.		Día 20 De Septiembre Del Cursante Año, A Las 9:30 A.M, Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007.2. Por Secretaría, Envíese A Las Partes El Link Respectivo De La Audiencia Que Se Realizará Por Lifesize.3. Advertir A Las Partes E Intervinientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivade Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.
08001310500920120024300	Ordinario	Miguel Angel Vasquez	Monomeros S.A.	13/09/2021	Auto Concede -

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 14 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0822a77-d69a-4fec-ba29-f8eebac752dc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 117 De Martes, 14 De Septiembre De 2021

		Zapata			1.Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia De Julio 15 De2016, En Cuanto Confirmó La De Primer Grado Proferida Por Este Juzgado El Día 4 Deseptiembre De 2014.2. Modificar La Liquidación Del Crédito Y Costas Aportada Por Las Partes. En Su Lugarténgase Como Total De La Obligación Establecida En Este Proceso La Suma De 324.560.079.00. 3.Fracccionar El Título Judicial No.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 14 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0822a77-d69a-4fec-ba29-f8eebac752dc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 117 De Martes, 14 De Septiembre De 2021

					416010004508848 Constituido En La Suma De327.792.190, A Través Del Banco Agrario, Así: Uno Por 324.560.079.00 Y Otro Por Valor De3.232.111.00. Cumplido Lo Anterior, Hágase Entrega Del Título De Mayor Valor Al Dr.Dario Alonso Castro Beltran, En Su Condición De Apoderado De La Parte Actora,Quien Dispone De Facultad Para Recibir Y El De Menor Valor Devuélvase A La Demandada.4. Cumplido El Numeral Anterior, Hágase Entrega Del Título De Mayo Valor Al Dr. Darioalonso Castro Beltran, Y El De Menor Valor A La Empresa

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 14 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0822a77-d69a-4fec-ba29-f8eebac752dc

					Monómeros S.A.5. Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, Ordenándose Su Archivo

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 14 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

d0822a77-d69a-4fec-ba29-f8eebac752dc